

Problemática fiscal de la extinción del condominio: IRPF, ITP... Las comunidades de bienes en I.R.P.F., Impuesto Sobre Patrimonio e I.S.D.



# DEMARCACIÓN TERRITORIAL VALENCIA - CASTELLÓN

## PROGRAMA

- Criterios DGT – DGRN sobre definición y supuestos de comunidades de bienes.
- Supuestos de transmisión en la disolución de la C.B. y su tributación por ITP (TPO).
- Supuestos de sujeción a ITP (concepto AJD).
- Supuestos de sujeción al IIVTNU.
- Supuestos de sujeción y no sujeción al IRPF.
- ¿Distintas comunidades de bienes si los bienes tienen distinto origen?
- ¿Comunidades de Bienes sobre varios bienes adquiridos en momentos distintos con iguales porcentajes de propiedad proindivisa?
- Base imponible en la disolución.
- Excesos no compensados: sujeción a ISD (concepto Donaciones).
- Excesos de adjudicación en bienes divisibles.
- Disolución parcial de un condominio por salida de un comunero.
- Disolución parcial de un condominio por salida de un bien.

## PONENTE

D. Javier Iranzo Molinero

*Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana*

## MODERADOR

D. Javier Ortiz Alonso

*Delegado Territorial de AEDAF Valencia-Castellón*

## ORGANIZA:

AEDAF D. T. VALENCIA - CASTELLÓN

## LUGAR:

Valencia

Hotel Eurostars Rey Don Jaime

Av. de les Balears, 2

Salas Sorolla I y II

## FECHA Y HORA:

11 de noviembre de 2021

*16:30 a 19:00 hs.*

## INSCRIPCIÓN:

*Asociados: 30€*

*Colaboradores: 60€  
(+IVA)*

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la jornada puede remitirla antes del 09/11/21 al e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)